

## **1.F.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN.**

Las presentes líneas estratégicas de intervención fueron aprobadas en marzo de 2011 por el Consejo Escolar del centro, tras una amplia participación de toda la Comunidad Educativa.

Marcan las prioridades que entre todos nos hemos dado para concretar la intervención en los próximos años siendo las líneas maestras de por donde va a ir el servicio de educativo del Centro y el marco donde se va a incluir toda la actividad del mismo.

Son las siguientes.

- 1. El CEIP Santa Teresa de Jesús, como escuela pública, pretende ser una ESCUELA DEMOCRÁTICA, que con una sólida base ética, se concrete en el día a día en una escuela de todos y todas, para todos y todas, abierta y de iguales. Una escuela comprometida con la mejora personal y colectiva, en la que compartamos la grandeza de aprender y enseñar juntos y, que desde la autocrítica y la innovación, se convierta en referente educativo y cultural de la comunidad.*
- 2. Lograr una educación de calidad desde el humanismo, basada en la igualdad, tolerancia y respeto, solidaridad, responsabilidad y esfuerzo, que con sentido crítico, diálogo y en un clima moral que desarrolle estos principios, sea un valor para la vida.*
- 3. Facilitar y vertebrar la participación y corresponsabilidad de todos los sectores que intervenimos en la educación, sobre todo de las familias, creando un clima que propicie la comunicación, las relaciones y la convivencia.*
- 4. Conocer y desarrollar procesos formativos que posibiliten una práctica educativa eficaz, aplicar innovaciones pedagógicas que sean capaces de dar respuesta a nuestro modelo de escuela, a la diversidad y a los cambios que se producen en la sociedad.*
- 5. Basar la acción educativa en enseñar a aprender a saber, a hacer, a convivir y a ser personas, que mediante una línea*

*común desde Ed. Infantil a Ed. Primaria, la inclusión educativa desarrollada desde la interacción y el trabajo cooperativo, responda a las necesidades actuales y futuras.*

- 6. Continuar avanzando hacia una escuela inclusiva que de respuesta a las necesidades individuales, compensando desigualdades y posibilitando el desarrollo integral de los niños y niñas en función de sus diferentes capacidades y circunstancias.*
- 7. Conseguir la máxima interrelación entre el entorno y el Centro, de manera que el potencial educador del primero sea aprovechado por la escuela y que ésta participe activamente en enriquecer, educativa, cultural y socialmente al entorno.*
- 8. Estructurar una organización y funcionamiento, que facilite el desarrollo de los fines del Centro, responda a las necesidades educativas, asistenciales, formativas, lúdicas, etc. de la comunidad escolar y facilite la coordinación y corresponsabilidad de educar y enseñar.*
- 9. Conseguir que los recursos se utilicen de forma coherente y adecuada en cada momento según las necesidades y que las instalaciones, siendo funcionales, propicien un ambiente acogedor, abierto, alegre y bello, siendo accesibles y sostenibles.*
- 10. Planificar el funcionamiento de los servicios y de las actividades complementarias y extraescolares en razón a criterios de coherencia con el modelo de escuela que se pretende ser y de eficacia y siempre respondiendo a las necesidades de carácter asistencial, cultural y educativo del alumnado, de las familias y del entorno.*